

DOCUMENTOS

La Sociedad de Cirujanos de Chile. ¿Científica o gremial?

Dr. JUAN ARRAZTOA ELUSTONDO

Desde hace algunos años han ido surgiendo inquietudes en relación al papel que la Sociedad de Cirujanos de Chile (SCCH) desempeña en la medicina chilena y más específicamente en el medio quirúrgico nacional, de frente a los cambios socio-económicos que se han producido en la última década en el país y cuál es su capacidad para enfrentar los desafíos futuros. El cuestionamiento a la labor de la Sociedad de Cirujanos de Chile incluye su representatividad en el medio nacional, por el supuesto escaso número de miembros que tiene y su aparente incapacidad para incorporar nuevos socios debido a la rigidez de sus requisitos de ingreso. Estas críticas que se han ido acentuando en el último tiempo, ha obligado al actual Directorio, a conocer las diversas ponencias que existen sobre el particular, al convocar a un panel de discusión sobre los nuevos criterios de ingreso y el rol gremial de la Sociedad de Cirujanos de Chile. Nos parece muy interesante esta posición del Directorio, pues, a través del diálogo y de la exposición argumentada y sólida de las diversas inquietudes presentes entre los cirujanos, podremos avanzar en el perfeccionamiento de la SCCH y eliminar todas aquellas trabas que impiden su desarrollo como Sociedad representativa de los cirujanos del país. Para una mejor exposición de las ideas se podría plantear la discusión del problema en los siguientes términos:

1. ¿Qué se entiende por una sociedad científica?
2. ¿Qué se entiende por una sociedad gremial?
3. ¿Qué es la Sociedad de Cirujanos de Chile?
4. ¿Cuáles son los criterios más adecuados para el ingreso a esta Sociedad?

1. ¿Qué se entiende por una sociedad científica?

Para poder entender el fundamento del desarrollo científico del pensamiento, hay que remontar-

se a los albores el siglo XIII, cuando se crearon las primeras universidades en el mundo. Se planteaba, en esos tiempos, la importancia del libre juego de las ideas, del intercambio desinteresado de la información y la aceptación que la fuente del conocimiento estaba en la búsqueda de la verdad. Ella debía ser compartida por todos y a la cual se accedía por el libre juego del intercambio de argumentos establecido a través del diálogo entre profesores y alumnos. Estos conceptos fueron los pilares fundamentales de las universidades. Con el paso de los siglos muchos pensadores, sabios y eruditos comenzaron a crear asociaciones entre sus pares en las cuales, en un mutuo respeto, se intercambiaban las ideas y los conocimientos sobre diversas materias con la finalidad de ir adquiriéndolos en forma desinteresada, siguiendo los principios empleados en las universidades. Así se crearon en Roma en 1603, la Accademia Nazionale dei Lincei, en Londres (1662) la Royal Society y en Paris (1666) la Académie des Ciencias.

Estas agrupaciones científicas, de un modo u otro contribuyeron a formar las sociedades científicas como las conocemos en la actualidad. Todas ellas se formaron para dar tribuna al intercambio libre del pensamiento, de los conocimientos que se iban adquiriendo a través de la recolección de datos producto de la investigación. Investigación que estaba en permanente desarrollo. Estas sociedades científicas fueron agrupándose según los intereses de sus miembros y de sus quehaceres, dando origen, de esta manera, a múltiples sociedades creadas de acuerdo a los intereses del saber humano. Pero ¿cuál era el objetivo que las unía a todas ellas?

De lo expuesto podemos concluir que el interés primordial era el intercambio libre del conocimiento. El aprecio por la ciencia y el pensamiento humano libremente expresado. Sin ataduras mez-

quinas ni intereses económicos. No eran sociedades mercantiles. No eran sociedades que se crearon para la defensa de sus asociados, eran solamente agrupaciones para la discusión del conocimiento obtenido por las observaciones provenientes de la investigación.

Podemos, entonces, definir a la sociedad científica como una agrupación de personas que buscan la verdad y el saber a través del intercambio libre y fundamentado de experiencias: en el caso de las científicas, de experiencias entregadas por la ciencia. Esta base tan sólida permitió no sólo aprender sino que divulgar y hacer progresar el conocimiento, hasta tal punto que se produjo una explosión de él en el mundo científico, lo que ha permitido el formidable avance de la ciencia en la última centuria.

La necesidad de agruparse para discutir e intercambiar ideas y conocimientos parece ser una necesidad del ser humano. Especialmente cuando las características de los miembros del grupo que lo componen son similares o parecidas. Esta necesidad es el motor que permite crear estas agrupaciones, a través de las cuales el hombre se realiza manifestando sus inquietudes en plenitud.

En el caso del campo científico, sus objetivos son discutir e intercambiar ideas en forma libre y respetuosa con la sola finalidad de aumentar los conocimientos sobre temas de la especialidad de acuerdo a los resultados de la experimentación científica realizada. En estas recién creadas sociedades científicas reinaba el espíritu universitario del libre intercambio de las ideas y de los conocimientos por el solo hecho de buscar la verdad y de aumentar el saber sobre las interrogantes del mundo que nos rodea. Estas sociedades creadas para el intercambio de ideas tanto filosóficas como científicas y libres de las ataduras contingentes del poder o de las influencias económicas y teniendo como objetivo el saber por el saber, sus miembros accedían a ellas por méritos propios y por el prestigio que significaba pertenecer a tan selecto grupo intelectual en el cual militaban los más brillantes científicos o pensadores del momento. Su finalidad era el intercambio de la información científica que el hombre en su eterna búsqueda de la verdad exponía ante tan selecto auditorio. Su finalidad no era el económico ni el gremial. La satisfacción del espíritu al descubrir situaciones nuevas y poder intercambiarlas con sus pares eran logros que satisfacían el objetivo de la sociedad.

Hoy en día, la gran mayoría de las sociedades científicas de más prestigio en el mundo siguen en esta línea de pensamiento el que se ha transmitido a través de los siglos, a pesar de los avatares

coyunturales de los tiempos tanto pasados como presentes.

2. ¿Qué entendemos por sociedad gremial?

Entendemos por sociedad gremial a aquéllas cuyo objetivo es ocuparse del bienestar económico y profesional de sus miembros. En el caso de nuestro gremio se interesa por la defensa de los derechos y de los deberes de los médicos. Participa por ej., en la discusión y fijación de aranceles, en la defensa de los profesionales que la conforman frente a otros gremios o instancias laborales. En una palabra su objetivo es sólo y fundamentalmente económico en el buen sentido de la palabra y no científico, objetivos que consideramos legítimos en la defensa del gremio. Lucha por la defensa de la profesión en lo que dice relación con el ejercicio de ella. Puede regular las relaciones que existen entre los miembros que la conforman a través de un comité de ética. Su atractivo principal reside en defender los valores éticos, prácticos y económicos del ejercicio profesional contribuyendo con ello al progreso material de sus miembros y no al científico.

3. La Sociedad de Cirujanos de Chile, ¿es una sociedad científica o gremial?

La Sociedad de Cirujanos de Chile, creada por la unión de las dos sociedades quirúrgicas de la época, (Sociedad de Cirugía y Sociedad de Cirujanos de Hospital) tuvo como objetivo de su fundación, como lo dicen sus estatutos en el Artículo 2º.

“...perfeccionar los conocimientos médico-quirúrgicos, estudiar los problemas científicos, propender al progreso de la cirugía y promover el buen desempeño de las acciones profesionales de sus miembros”...

Es decir, en su acta fundacional se establecen los principios que la regirán y que no son otros que los establecidos hace siglos y que son los requisitos que se aceptan para ser definida como una Sociedad Científica y en segundo lugar para ser un ente regulatorio de la ética, al preocuparse de “promover el buen desempeño de las actividades de sus miembros”. Podemos decir que esta Sociedad ha cumplido su objetivo fundacional hasta el presente; es la tribuna normal y natural en donde los cirujanos del país pueden debatir, discutir e intercambiar sus conocimientos. (Normas y Reglamentos de Congresos).¹

La Sociedad de Cirujanos al permitir a sus asociados intercambiar sus experiencias en el campo quirúrgico está promoviendo el crecimiento intelectual de ellos, los valores éticos y morales que

deben estar presentes en todo cirujano al buscar la verdad que se deriva de las experiencias vividas y, además, estimula la excelencia en el manejo de los pacientes y la preocupación por su bienestar y mejoría.

Con lo expuesto anteriormente podemos decir que ésta es una sociedad fundamentalmente científica. Volviendo al artículo segundo del título primero¹ se expresa con mayor fuerza esta fundamentación, al leer en su texto, en el cual se dejan claramente explicitados los ítems que avalan el cumplimiento de estos objetivos.

“En el cumplimiento de sus objetivos la corporación podrá:

- a) Formar y/o adherirse a otras organizaciones relacionadas con la especialidad de cirugía.
- b) Promover, realizar y auspiciar cursos de perfeccionamiento, congresos, charlas o conferencias.
- c) Crear y sostener bibliotecas.
- d) Mantener las publicaciones científicas de la sociedad. Revista Chilena Cirugía y otras.
- e) En general, realizar todas aquellas funciones encaminadas al mejor logro de los fines propuestos.

De acuerdo a estos postulados se puede decir que la SCCH tiene como objetivo el campo científico más que el gremial. En ellas están implícitamente aceptadas las características del espíritu científico vigente desde hace siglos. Esta sociedad ha desarrollado desde su fundación el mandato estatuario de realizar congresos, cursos docentes, publicaciones (edita la revista de la Sociedad en 6 números al año) y ha publicado 16 libros sobre diversos temas científicos relacionados con la cirugía, se ha relacionado con otras sociedades científicas, formando parte de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Cirugía (FELAC), participando en sus congresos e, incluso, miembros de esta Sociedad participan como representantes de ella en el Directorio de la FELAC, se relaciona con otras sociedades científicas del país y del extranjero y con el Colegio Médico. Ha participado en la fundación de CONACEM, estando presente en su Directorio desde su fundación y actualmente a través de la Secretaría General, por medio de un connotado miembro de la Sociedad.

Participa en el comité de cirugía de CONACEM (a través de profesores universitarios que son miembros titulares de la SCCH) evaluando a los candidatos a ser reconocidos como especialistas en cirugía general. A través de sus miembros titulares, profesores universitarios, participa en la Asociación de Facultades de Medicina de Chile (ASOFAMECH), certificando programas de cirugía

y centros de formación universitaria. Toda esta intensa actividad permiten a la SCCH contribuir y participar en plenitud en la vida científica y docente de la medicina chilena.

En su estructura ella está constituida por varios comités que le permiten desarrollar sus funciones y actividades societarias:

1. Comité de Credenciales, a través del cual se estudian los antecedentes curriculares de los postulantes para su ingreso a la sociedad.
2. Comité Científico y Docente, que planifica la docencia en la Sociedad y revisa los trabajos que son presentados a sus sesiones.
3. Comité de Estudios Técnicos que se ocupa del estudio de los procedimientos quirúrgicos empleados, de formar parte de comisiones que estudian los aranceles de la actividad de sus miembros, etc. En síntesis, se podría decir que este comité se ocupa de la parte gremial de sus miembros.
4. Comité Editorial constituido por 32 miembros, cuya labor principal es evaluar la calidad de los trabajos científicos a publicarse en la Revista Chilena de Cirugía.

Existen otros comités que tienen diversas actividades y que no serán tratados en esta presentación por no estar relacionados con el tema central. Toda esta actividad le permite a la SCCH preocuparse en forma íntegra del cirujano como persona y posibilitándole su desarrollo humano y científico.

La Sociedad existe, y ella es buena o mala, no porque ella sea así, sino por los miembros que la componen. No nos olvidemos que es una agrupación de hombres que se reúnen para intercambiar conocimientos, no es una sociedad mercantil, gremial o política. Si no visualizamos correctamente lo que una sociedad científica significa, es mejor fundar otra sociedad que nos permita ocuparnos de los asuntos gremiales. El medio externo puede tensionar a la Sociedad, cuando ataca sus principios o cuando trata de manejarla con objetivos distintos a los de su origen fundacional. Estas tensiones podrían conducir a la Sociedad hacia su autodestrucción. Dios quiera que ello no ocurra con nuestra Sociedad de Cirujanos de Chile.

Se ha cuestionado el rigor con que se accede a ser miembro titular de ella. Se ha criticado que la exigencia de presentar un trabajo de ingreso a la sociedad, no va con los tiempos actuales. Se dice que existe gran interés por ingresar a la Sociedad, que los requisitos actuales son los adecuados, pero que el trabajo de ingreso debería suprimirse porque limita el ingreso a ella.²

Los partidarios de la modificación de las normas que rigen el ingreso a la SCCH consideran que hay candidatos que temen al fracaso al momento

de presentar su trabajo, el que ha sido realizado con gran esfuerzo, por la posibilidad de que pueda ser rechazado por un informante un tanto exigente. Nos parece que ése no es el espíritu de una sociedad científica; estamos equivocados al plantear las cosas de esta forma.

Para poder comprender el problema que significa el actual ingreso a la SCCH, como lo manifiesta el Dr. Watkins en su trabajo,² en el cual se dice que el 50% de los cirujanos de Chile no pertenecen a la Sociedad, pero sí el 90% de éstos quieren ingresar. Que la gran mayoría de los cirujanos están de acuerdo con las condiciones de ingreso, pero que la mitad de los cirujanos rechaza el trabajo de ingreso, he creído oportuno hacer una reflexión sobre el particular.

El trabajo de ingreso es una exigencia intelectual para pertenecer a una sociedad científica, que de suyo está formada por un grupo de personas, y a la cual sólo ingresan aquellas que cumplen con una serie de requisitos que miden su idoneidad, entre los cuales el trabajo de ingreso es uno más de los antecedentes exigidos. Algunos cirujanos consideran que si una persona no es capaz de recolectar los datos de su experiencia en el campo de la cirugía y no puede redactar un trabajo siguiendo un método científico de análisis o participar en la confección de un trabajo con otros investigadores, les parece que esa persona no está capacitada para formar parte de una sociedad científica. La pregunta que hay que hacerse es ¿qué va a aportar esa persona en el ambiente científico, sino es capaz de emplear el método científico de análisis en una situación problema que merece ser estudiada?

Pero ello es aplicable no sólo al trabajo de ingreso, sino que también a cualquier otro. Puede parecer muy duro, pero se piensa en el aporte científico que se debe entregar a la Sociedad para su crecimiento como se expresó anteriormente en la definición de lo que es una sociedad científica. La pertenencia es desinteresada y con el sólo interés de aportar los conocimientos obtenidos en el campo de la cirugía y ponerlos a disposición de los miembros de ella.

Se ha mencionado que la masa de socios es importante para poder tener un peso específico frente a problemas gremiales existentes y que esta Sociedad debería hacerse cargo. Me parece que el peso específico de una sociedad científica lo da la calidad de sus miembros, la calidad de los trabajos que se presentan y se discuten en su seno, por las actividades docentes y de divulgación que se puedan hacer en el ámbito de la especialidad quirúrgica y no por el número de socios, aun cuando nuestra Sociedad tiene más de 700 miembros activos. Posi-

blemente el número de socios tenga importancia en otros aspectos de la Sociedad, como son los gremiales.

En el título segundo, artículo tercero,¹ se habla de los miembros de la Sociedad. En este artículo se define la calidad de socio titular y afiliado de la Sociedad. La diferencia entre ambos está en la presentación del trabajo de ingreso y en el ejercicio pleno de los derechos societarios. El espíritu, por el cual se modificaron los estatutos, y en especial en el caso de la calidad de socio afiliado, fue permitirle al candidato comprender el espíritu de la sociedad y preparar sus antecedentes, durante un lapso indeterminado, para asumir luego en plenitud sus derechos de socio titular.

Sin embargo, hay que reconocer que esa situación ha dado origen a un cuestionamiento que dice relación con los requisitos de ingreso a la SCCH. Al analizar las causas por las cuales se rechaza este requisito, podemos enumerar diversas causas que inciden en esta actitud y que se pueden sintetizar en las siguientes:

1. Problemas presentes entre los cirujanos

a) Desinterés de algunos cirujanos por participar activamente en la Sociedad. Esta situación se manifiesta a través de la participación en las sesiones, cuya asistencia es escasa y circunscrita al entorno de los compañeros de trabajo del expositor, salvo en los Congresos que tradicionalmente ha sido muy buena (800 congresistas).

b) Escaso interés de los cirujanos por ingresar a la Sociedad debido a los requisitos que actualmente rigen su ingreso.

c) Escaso interés por desarrollar trabajos científicos.

Sin embargo, frente a la realidad actual hay situaciones que tratan de explicar lo anteriormente expuesto, como por ejemplo en las condiciones siguientes:

1. El sistema de vida de los cirujanos. Se observa un agobio producido por el trabajo excesivo, al trabajar en varios lugares diferentes. No se tiene un lugar único de actividad, que le permita desarrollar sus funciones sin la premura del tiempo.

2. Problemas económicos por bajos ingresos. Lo que lo obliga a luchar por mayores recursos para cumplir con sus obligaciones personales.

3. Falta de estímulo y de interés por la investigación clínica y científica en los lugares de trabajo.

4. Monotonía del trabajo asistencial.

5. Falta de líderes quirúrgicos que estimulen y dirijan a los cirujanos jóvenes en su perfeccionamiento y desarrollo personal.

6. Individualismo exagerado, estimulando por la sociedad de consumo en que vivimos. Interesa más el tener que el ser.

Las actuales condiciones en que se desarrolla nuestra actividad laboral y profesional completan negativamente en el desarrollo personal y profesional del cirujano y atentan directamente en contra de las actividades societarias.

2. Problemas atribuibles a la Sociedad.

Se pueden considerar los siguientes:

1. Rigidez en las normas que la rigen, especialmente en aquéllas que dicen relación con el ingreso.

2. Falta de interés por la actividad gremial, porque de acuerdo a los Estatutos que la rigen no le compete.

3. Congresos y actividades de docencia poco interesantes o atractivas, pero que contrastan con la gran asistencia a los congresos y al creciente interés en publicar libros y trabajos en la Revista Chilena de Cirugía.

Se podría decir que frente a estos cuestionamientos, la respuesta de la SCCH como institución es ofrecer un campo participativo de progreso personal y científico a través de la docencia, publicaciones, congresos, etc.

Existe, sin duda, en el medio quirúrgico un anhelo no satisfecho por perfeccionarse en esta rama de la medicina, en aumentar los conocimientos en temas quirúrgicos. El medio, en sí mismo, contribuye a impedir que estos legítimos anhelos de los cirujanos, de investigar y de perfeccionarse en la especialidad, se lleven a buen término. Debemos luchar contra esta situación que esteriliza la actividad científica y de progreso profesional. Siendo una de las causas la grave monotomía del trabajo diario.

¿Cómo se puede revertir esta situación? La pregunta qué se debe hacer al interior de la SCCH, es si esta Institución al aumentar el número de sus socios suprimiendo alguno de los requerimientos exigidos facilitaría la excelencia del cirujano o estaría estimulando aún más la rutina del ejercicio profesional en los socios al no exigir ninguna contribución científica y sobre todo al no estimular el método científico de pensamiento que permita concebir, planificar y desarrollar un trabajo científico?

¿Qué ayudaría al crecimiento científico de los cirujanos en los servicios de cirugía, sino hay estímulos que los impulsen al progreso? Al no haber una mayor exigencia por parte de la Sociedad, la gran mayoría de sus miembros no se sentirán estimulados en tener una actitud activa, sino más bien pasiva. Estos pensamientos son el resultado de la experiencia de muchos colegas cirujanos.

Pensamos que la Sociedad termina transformándose en una Sociedad mediocre, siendo el reflejo del estado de sus miembros, como ha ocurrido con algunas sociedades científicas internacionales. ¿Es esto lo que queremos para nuestra sociedad y para nuestra especialidad?

Estas reflexiones nos lleva a abordar la segunda cuestión que nos preocupa. Los nuevos criterios para el ingreso a la SCCH.

¿Cuál era el pensamiento de los fundadores que los motivó a redactar los requisitos de ingreso que nos rigen hasta la fecha? Considero que si nos ubicamos en la época de la fundación de la Sociedad, agosto de 1949, las circunstancias en las que se desenvolvía la medicina chilena y en especial la cirugía eran muy distintas a las actuales. En primer lugar existían pocas universidades, siendo la Universidad de Chile la más importante y la mejor estructurada. Sus profesores dominaban todo el ambiente quirúrgico del país y casi todos los organismos relacionados con la docencia y las sociedades afines. La Universidad de Concepción y la Pontificia Universidad Católica de Chile eran Universidades que estaban en desarrollo con sus respectivas Escuelas de Medicina, las que dependían de la Universidad de Chile para la evaluación académica de sus educandos.

Los Servicios de Salud dependientes de los hospitales públicos eran el centro asistencial y docente del momento, aún no se había realizado la reforma del sistema de la Beneficiencia Pública y de otros servicios afines creando el Sistema Nacional de Salud (SNS). El jefe del servicio de salud hospitalario era el profesor universitario. La estructura era piramidal, con jefes de clínica y ayudantes en sus variadas categorías. La Asistencia Pública era el gran centro de aprendizaje de la cirugía de urgencia, en él trabajaban los cirujanos por turnos de horario y el resto de las horas en los hospitales públicos o universitarios. Existían dos clínicas particulares (Clínica Alemana de la calle Dávila y la Clínica Santa María) en donde se realizaban la gran mayoría de los procedimientos médicos y quirúrgicos a pacientes particulares. La medicina era pública o particular. No existía el sistema de salud actual. En ese ambiente era normal que el candidato a ser miembro titular de la Sociedad de Cirujanos de Chile, debía tener el aval del jefe de cirugía en donde trabajaba y, además, que el trabajo que se requería para cumplir con los requisitos de ingreso a la SCCH, debía tener también el mismo aval. ¿Cuál era la razón de tanta exigencia? Posiblemente era la única manera de demostrar la idoneidad y excelencia del candidato a ingresar como socio titular. No había otros medios para hacerlo. Ello

permitió que esta sociedad tuviera grandes cirujanos entre sus miembros que marcaron rumbos en la cirugía nacional. Muchos de los Maestros de la Cirugía Chilena ingresaron bajo estas circunstancias. Sin embargo, con el devenir de los tiempos la situación ha cambiado. Ha cambiado la estructura de los Servicios de Salud; ya no hay tres universidades como en aquellos tiempos, sino que hay una explosión de universidades y en los últimos años un aumento significativo de las escuelas de medicina, prontas a graduar en los próximos años a numerosos médicos y cirujanos que demandarán un espacio para el ejercicio de su profesión. Lo que obligará a crear instancias para evaluar sus conocimientos y destrezas para salvaguardar su desempeño en beneficio de los pacientes y mantener de esta forma nuestra especialidad en un alto nivel de eficiencia y de excelencia, como se hace en países del primer mundo.

Los tiempos han cambiado, y también lo han sido para la SCCH. De ser ésta, en sus comienzos, una Sociedad aislada, en la actualidad participa, como ya se dijo anteriormente, en numerosas actividades docentes en forma directa o indirectamente a través de sus miembros. Esto nos lleva a meditar que si los tiempos han cambiado, en estos más de 50 años desde su fundación. Hoy existe una serie de instancias que pueden medir la idoneidad y excelencia del candidato a miembro de la Sociedad que al momento de su fundación no existían. ¿No sería oportuno reflexionar sobre las normas de ingreso a la sociedad, sin poner en peligro su excelencia científica?

Durante la presidencia del Dr. Oscar Contreras, nos tocó trabajar con él en la modificación de los estatutos, en lo que se refiere a las exigencias de ingreso a la Sociedad. En aquella oportunidad se consideró crear la categoría de socio afiliado, que si bien se le exigían los mismos requisitos de ingreso que al socio titular, no tenía éste la obligación de presentar un trabajo científico inédito.

¿Qué ha pasado en estos 20 años posteriores a la creación de socio afiliado? Los socios titulares de la SCCH hoy día son aproximadamente 350 y los afiliados 370. En virtud de lo anteriormente expuesto me parece que ha llegado el momento de detenerse y considerar una revisión de la situación que estamos viviendo. Pero ¿cómo compatibilizar la calidad de una sociedad científica, permitiendo el ingreso de cirujanos que no han cumplido con todos los requisitos exigidos, sin menoscabar su calidad científica en beneficio de una mayor masa crítica de socios? Este es el gran problema que divide nuestras posiciones en la actualidad. ¿Cómo salvaguardar la calidad científica de la sociedad?

Los nuevos socios que ingresarán sin los requisitos que cumplieron los titulares tendrán la misma calidad científica confiable que aquellos que les permita cumplir con las exigencias científicas de la sociedad. Me parece que para salvaguardar esta exigencia, que es patrocinada por una gran mayoría de los socios, se proponen dos alternativas de ingreso a la Sociedad de Cirujanos de Chile.

Una, la actualmente vigente, que exige cumplir con todos los requisitos establecidos en el título segundo artículo segundo que habla de las exigencias para ser miembro titular. A esta calidad de miembro se accede en forma inmediata cumpliendo con estos requisitos y la segunda alternativa es la de afiliado con los requisitos actualmente vigentes, pero con la condición que el candidato debe permanecer un tiempo determinado en esta categoría pudiendo ser 5 años, durante los cuales debe demostrar su interés por nuestra Sociedad, participando con trabajos científicos como autor o coautor, participando en mesas redondas o en conferencias dictadas en el seno de la sociedad, o asistiendo a sus congresos.

Al cabo de ese tiempo deberán ser evaluados sus antecedentes por el Comité de Credenciales, proponiéndolo por este Comité al Directorio para que acceda a socio titular, el que lo podría aprobar sin la necesidad de presentar un trabajo de ingreso. Me parece que al cumplir con estos requerimientos estaríamos cautelando los principios de nuestra Sociedad.

En resumen, se da a conocer al Directorio y la Asamblea de socios la siguiente proposición: 1. Dejar a la Sociedad, como un ente científico, como lo ha sido desde su fundación. 2. Impulsar la actividad de los Comités que la constituyen, nombrando sus integrantes de acuerdo a antecedentes académicos y societarios, dándoles mayor autonomía de acción. 3. Constituir una Federación de Sociedades Quirúrgicas que se ocupe del problema gremial y en la cual se agrupen todas las sociedades que tengan relación con la cirugía en su trabajo profesional. Esta Federación, al constituirse y actuar sólo en el ámbito gremial, permitirá a cada Sociedad miembro, y en particular a nuestra Sociedad seguir en la línea científica de acuerdo a sus orígenes fundacionales. 4. Con respecto a los requisitos de ingreso, establecer dos alternativas de ingreso, como ya se mencionó anteriormente.

Como conclusión final me pregunto ¿qué tipo de Sociedad queremos que sea la Sociedad de Cirujanos de Chile? De nosotros dependerá el futuro de ella, su peso científico o gremial en nuestro medio nacional, y de ser un faro y centro docente de primera calidad.

Las sociedades no son entes abstractos, son entes concretos reflejo de los miembros que la componen. Si la Sociedad no cumple con los objetivos fundacionales, no será culpa de ella, sino que de nosotros que formamos parte de ella y que la hacemos marchar en la historia médica de Chile. Por ello todos estamos comprometidos con su futuro. No entramos para servirnos de ella sino para servirla y a través de ella, a la medicina chilena y a

todos aquellos pacientes que confían en nosotros y en nuestra especialidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Estatutos de la Sociedad de Cirujanos de Chile. Rev Chil Cir 1986; 38: 248-56.
2. Watkins G: Encuesta Nacional. Rev Chil Cir 1996; 80: 339-46.